

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diez de febrero de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2021-00066-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de EPS SURA, respondiendo al oficio No. 063 de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d4e1fbf3d434016f97e1a9ad3e7ce07ecb93b46a2b44afe7c7a667b60f29fd4**

Documento generado en 11/02/2022 10:22:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>